

2015  
10<sup>ma</sup>  
EDICIÓN

## Informes y consultas

---

(011) 4129-1000 int. 2402  
(011) 4129-1323

[www.me.gov.ar/voluntariado](http://www.me.gov.ar/voluntariado)  
[voluntariado@me.gov.ar](mailto:voluntariado@me.gov.ar)

Pizzurno 935, Of. 222  
C1126AAB  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
República Argentina



## Redes Sociales

---

 /DesarrolloUniversitario.Voluntariado

 [dnduyv@me.gov.ar](mailto:dnduyv@me.gov.ar)

 @dnduyv

equidad  
inclusión  
desarrollo

Secretaría de Políticas Universitaria  
Ministerio de Educación



tenemos  
patria



Presidencia  
de la Nación

Dirección Nacional de Desarrollo  
Universitario y Voluntariado

# VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO

El Programa de Voluntariado Universitario desarrollado por la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado del Ministerio de Educación de la Nación se inscribe dentro de un proyecto político que considera que la Educación Superior es prioritaria para el crecimiento de un país en todos sus aspectos, y que por ello debe ser un medio para la producción de conocimiento y la redistribución del mismo hacia toda la sociedad.

Los grandes avances que se han dado, por decisión política del ex presidente Néstor Kirchner desde el 2003, en el incentivo a la investigación, la repatriación de los científicos, la creación de nuevas Universidades, el aumento del presupuesto universitario, etc., se producen en el marco de una necesidad real de profesionales que se comprometan, piensen y lleven a la práctica los conocimientos recibidos e impartidos desde la Universidad, y acompañen al Pueblo en su crecimiento político, social y económico.

En el marco de estas políticas, el Programa de Voluntariado Universitario tiene como objetivo general profundizar la función social de la Universidad, integrando el conocimiento generado en las aulas con las problemáticas más urgentes de nuestro país. Así, se busca hacer un aporte para que las actividades realizadas por los estudiantes y docentes estén orientadas a trabajar junto a la comunidad.

**El Voluntariado Universitario forma parte de las políticas del Estado en materia educativa que buscan fortalecer este proyecto de país inclusivo y solidario. Con esta impronta, se propone generar un diálogo real entre la Universidad y el Pueblo, con la participación de escuelas, organizaciones sociales y la comunidad en general junto a los estudiantes universitarios y docentes, con el fin de trabajar colectivamente en la planificación y logro de objetivos comunes, que no pueden ser otros que los de las demandas de la mayoría.**

## Presentación de proyectos

Del **06/04** al **08/05**

## ¿Quiénes pueden presentar proyectos?

Los proyectos deben ser diseñados e implementados por equipos integrados por estudiantes de Universidades Nacionales, Provinciales e Institutos Universitarios Nacionales junto con docentes e investigadores de materias afines a las carreras que prosiguen los estudiantes.

## ¿Qué tipo de proyectos pueden presentarse?

Pueden presentarse proyectos nuevos o en curso que respondan a los siguientes ejes temáticos:

- ✦ Cultura, Historia e Identidad Nacional y Latinoamericana
- ✦ Política y Juventud
- ✦ Trabajo y Empleo
- ✦ Acceso a la Justicia
- ✦ Medios Audiovisuales y Democracia
- ✦ Ambiente e Inclusión Social
- ✦ Inclusión educativa
- ✦ Promoción de la Salud
- ✦ Apoyo a los estudiantes beneficiarios del Programa de Respaldo a estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR)

## ¿Cómo y dónde se presentan los proyectos?

El Programa de Voluntariado realiza una convocatoria al año que se publica en la página web del Ministerio de Educación. Una vez abierta la misma, los equipos de trabajo interesados en participar deben ingresar a **[www.me.gov.ar/voluntariado](http://www.me.gov.ar/voluntariado)** donde se encuentran las bases y los formularios de inscripción.

## ¿Hasta cuánto se financia por proyecto?

Se financiarán hasta **\$32.000** por proyecto.

## ¿Qué se prioriza al momento de evaluar los proyectos?

Los Proyectos presentados serán evaluados por un Comité Evaluador, integrado por especialistas con antecedentes académicos y profesionales relevantes en el campo de la formulación, ejecución y evaluación de proyectos sociales de voluntariado universitario y en las diferentes áreas temáticas propuestas. Se considera importante que los proyectos promuevan el desarrollo comunitario; se vinculen a las instituciones u organizaciones por fuera de la Universidad; aporten a la formación académica y al desarrollo profesional de los estudiantes y promuevan la función social de la Universidad.